Expediente: **220/99**
Carátula: **MEDINA OSCAR EDUARDO C/ ALPARGATAS S.A.I.C Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/04/2024 - 04:59**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242625650 - ALPARGATAS SAIC, -DEMANDADO
20243490570 - MEDINA, OSCAR EDUARDO-ACTOR
90000000000 - MIRANDE, ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - FAIAD, SILVIA ADRIANA-POR DERECHO PROPIO
20300703012 - ALFARO DE ALDERETE, AURORA-APODERADA PARTE CO-DEMANDADA.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 220/99

H20920558449

JUICIO: MEDINA OSCAR EDUARDO c/ ALPARGATAS S.A.I.C Y OTRO s/ DESPIDO. EL 02/02/10 SE REGISTRA EN EL SISTEMA INFORMATICO EXPTE. 220/99 .EL

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 24/04/2024: De la planilla de actualización presentada, córrase traslado a las demandadas por el término de Cinco días, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 147 del C.P.L. Se hace saber que las presentaciones se encuentran incorporadas al Expte. Digital para su toma de conocimiento (Art 187 del Nuevo Código Procesal Civil y Comercial Tucumán) y podrá ser consultada en la página web del Poder Judicial de Tucumán.

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.